

## NORMAS DE LA EDICIÓN IMPRESA DE *ANALECTA MALACITANA*

NOTA PREVIA: *Analecta Malacitana*, Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, publica trabajos de carácter científico referidos al campo de estudio de la Filología y está dirigida a especialistas e investigadores de dicho ámbito, así como a un público culto de más amplio espectro. Se compondrá de ARTÍCULOS, NOTAS, BIBLIOTECA, COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS y RECENSIONES. Tendrá además un apartado de RESÚMENES PARA REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS compuesto de *resúmenes, materias, descriptores, identificadores* y otras *clasificaciones e informaciones bibliográficas*, y las fechas de recepción y aceptación de los trabajos publicados. Se editará en PAPEL IMPRESO, y podrá difundirse también mediante otros soportes digitales (CD ROM, DVD...) o por los procedimientos habituales de las REVISTAS ELECTRÓNICAS, incluido el Acceso Abierto. Esta norma se extenderá también a los Números monográficos y Anejos correspondientes.

### 1. ARTÍCULOS, NOTAS Y BIBLIOTECA

Aunque la distinción entre ARTÍCULOS y NOTAS es la convencionalmente aceptada en función de su extensión, *Analecta* se reserva la adscripción definitiva de los trabajos a una u otra categoría. La sección BIBLIOTECA estará destinada a la reproducción de aquellos artículos, textos o estudios en general que por su forma o contenido hayan resultado de una importancia excepcional en la historia de la filología, pero que, al estar localizados en obras de difícil acceso, hacen aconsejable su reedición; también tendrá cabida en esta sección todo tipo de traducción crítica o reproducción de una investigación en su lengua original con tal de que mantenga cierto gusto por lo clásico para la Redacción de *Analecta*.

Los ARTÍCULOS no deberán superar, normalmente, las 40 páginas.

Las NOTAS no deberán superar, normalmente, las 20 páginas.

La sección de BIBLIOTECA acomodará su extensión a la naturaleza del texto recuperado, si bien se aconseja que la nota previa del editor no exceda las 12 páginas.

[451]

*AnMal*, XXXVII, 1-2, 2014, págs. 451-457

En cualquier caso, los trabajos remitidos a la Revista deberán ser originales e inéditos, y se considerará responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma.

Los tipos de letra usados en el cuerpo del trabajo, para apartados generales, títulos, subtítulos, etc., serán, normalmente, tres: VERSALITA, **negrita** y *cursiva*.

**1.1.** Los trabajos se presentarán a *Analecta Malacitana* en soporte digital, utilizando preferentemente como formato para PC: \*rtf, \*doc, \*docx, \*odt. El título del artículo irá en VERSAL, centrado en la línea y encabezando el artículo. Si el artículo llevara también subtítulo, se escribiría en caja baja redonda, manteniendo ésta incluso en la letra inicial. Por ejemplo:

PARÁFRASIS DEL GRAN ESTILO  
discurso de las armas y las letras

Como norma general, no se escribirá nada más en mayúsculas. Todos los epígrafes irán en VERSALITA, **negrita** y *cursiva* manteniendo el siguiente orden:

a) Si hay dos niveles (epígrafes y subepígrafes):

**1. caja baja negrita redonda**  
**1.1. caja baja negrita cursiva**

b) Si hay tres niveles:

**1. VERSALITA NEGRITA REDONDA**  
**1.1. caja baja negrita redonda**  
**1.1.1. caja baja negrita cursiva**

c) Si hay cuatro niveles:

**1. VERSALITA NEGRITA REDONDA**  
**1.1. VERSALITA NEGRITA CURSIVA**  
**1.1.1. caja baja negrita redonda**  
**1.1.1.1. caja baja negrita cursiva**

d) Si hay cinco niveles:

**1. VERSALITA NEGRITA REDONDA**  
**1.1. VERSALITA NEGRITA CURSIVA**  
**1.1.1. caja baja negrita redonda**  
**1.1.1.1. caja baja negrita cursiva**  
**1.1.1.1.1. caja baja cursiva**

Sólo en el caso de que hubiese más de cinco niveles —lo que es harto improbable—, *Analecta* intervendría en la tipografía de los epígrafes, resolviendo cuestiones distintas de las descritas siguiendo normas de sentido común.

Naturalmente, lo que vaya subrayado con una línea se interpretará como *cursiva*; y así aparecerá en el texto impreso. Por ejemplo: «La vida, según Séneca, es una *tragedia*» (tragedia: palabra subrayada).

**1.2.** Las notas o referencias en el cuerpo del artículo han de ir en orden progresivo. Por ejemplo: «Las aves<sup>1</sup>, según Plinio<sup>2</sup>, son animales<sup>3</sup>». En el original presentado por el autor han de ir a pie de página.

**1.3.** El nombre del autor del trabajo ha de ponerse siempre al principio, debajo del título, nunca al final, en letra VERSALITA (inicial VERSAL/resto VERSALITA) y centrado. Por ejemplo, JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ o JUAN F. PÉREZ RODRÍGUEZ. A continuación del nombre, en la línea siguiente, también centrado, y justo debajo de él, se pondrá en letra redonda, caja baja, la Universidad —o en su defecto, la ciudad— a que el autor pertenece. Un ejemplo de TÍTULO, Subtítulo, Autor y Universidad sería:

PARÁFRASIS DEL GRAN ESTILO  
discurso de las armas y las letras

JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

**1.4.** Para las citas en las notas de los artículos, se observarán las normas siguientes. Se ruega la máxima atención a todos los detalles de los ejemplos que se ponen a continuación, incluidas, por supuesto, las comas, el punto y coma, las abreviaturas o la ausencia de comas, etc.

**1.4.1. Citas de libros**

**1.4.1.1.** Modo ordinario de cita: W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*, Akademie, Múnich, 1970, pág. 125 (singular); o pág. 125 y sigs. (singular); o págs. 125-130 (plural).

**1.4.1.2.** Si la obra tiene más de una edición, y se desea mencionar una de ellas, se citará así: W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*, Akademie, Múnich, <sup>3</sup>1970, pág. 125.

**1.4.1.3.** Si la obra tiene más de un volumen, se citará así: W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*. 1. *El demonio meridiano*, Akademie, Múnich, <sup>3</sup>1970, pág. 250 y sigs.; o, simplemente, W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*, Akademie, Múnich, 1, 1970, pág. 250 y sigs.; o W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*, Akademie, Múnich, 1970, 1, pág. 250 y sigs. [La razón que diferencia los dos últimos de estos tres ejemplos es la siguiente: si la obra tiene varios volúmenes y cada uno se ha publicado en año diferente, entonces el 1 precede a la fecha de publicación; pero si todos los volúmenes se han publicado en el mismo año, entonces el 1 va a continuación de la fecha de publicación].

**1.4.1.4.** Si la obra forma parte de una colección e interesa destacarla, se citará así: W. Fischer, *Seres demoníacos y otros temas*. 1. *El demonio meridiano*, Akademie (Col. Grandes Temas, xx), Múnich, <sup>3</sup>1970, pág. 145 y sigs.

**1.4.1.5.** Si los autores de la obra son dos o más, se citará así: A. García Jiménez y J. Pérez Rodríguez, *El trabajo social*, Fundamentos, Madrid, 1955.

Nota: Los nombres de ciudad se citarán siempre en español; así Múnich y no München, Nueva York y no New York, París y no Paris, Berlín y no Berlin, Londres y no London, Florencia y no Firenze, Nápoles y no Napoli, etc. Obsérvese que se cita en primer lugar la editorial, a continuación, seguida de coma, la ciudad, y, finalmente, el año de edición.

## 1.4.2. Citas de artículos y obras misceláneas

**1.4.2.1.** Modo ordinario de cita de revistas: J. Sánchez, «La palabra y su explicación», *Revista de Filología* (o en abreviatura: *Rev. Fil.*, o como suele citarse la revista, pero siempre en cursiva); así pues: *Revista de Filología*, 15, 1974, 30-60, pág. 35. Se utilizarán números romanos o arábigos según la práctica habitual de la revista.

**1.4.2.2.** Modo ordinario de cita de misceláneas: R. García, «Contemplación y acción», en T. Quiñones Salazar (ed.), *Historia de la civilización*, Taurus, Madrid, II, 1970, pág. 125 (o también 80-130, pág. 125); o R. García, «Contemplación y acción», en T. Quiñones Salazar (ed.), *Historia de la civilización*, Taurus, Madrid, 1970, II, pág. 125 (o también 80-130, pág. 125). [La razón para elegir una de las dos posibilidades es la misma que la expuesta en 1.4.1.3]. T. Quiñones Salazar puede ser editor (ed.) o compilador (comp.) o coordinador (coord.), etcétera.

**1.5.** Si se repite la misma obra o artículo y varía la página, se citará siempre del siguiente modo: R. García, *op. cit.*, pág. 125; o cf. R. García, *op. cit.*, pág. 335; o véase R. García, *op. cit.*, pág. 272.

**1.6.** Si se repite la misma obra o artículo y no varía la página, se citará así: R. García, *loc. cit.*; o cf. R. García, *loc. cit.*; o véase R. García, *loc. cit.* En caso de que se repita la misma obra o artículo de la nota inmediatamente precedente pero varíe la página, se citará del siguiente modo: R. García, *loc. cit.*, pág. 125; o cf. R. García, *loc. cit.*, pág. 335; o véase R. García, *loc. cit.*, pág. 272.

**1.7.** Si se ha citado más de una obra o artículo de un mismo autor y pudiera haber confusión sobre a cuál de las obras nos referimos, se citará así: R. García, *Seres inteligentes*, pág. 446; o R. García, «Los pájaros cantores», pág. 10; es decir, se citará la obra o el artículo de forma abreviada, pero suficientemente inteligible como para saber a cuál se refiere.

**1.8.** En las notas a pie de página de los artículos se evitará poner punto y aparte, aunque se traten o desarrollen temas distintos.

**1.9.** Si por alguna circunstancia especial —por tanto, será siempre algo excepcional, puesto que la información viene dada ya a pie de página— el autor quiere añadir al final del trabajo una Bibliografía, la titulará (en letra VERSALITA y centrada): BIBLIOGRAFÍA, y la presentará de acuerdo con las normas anteriores, pero efectuará un cambio entre nombre y apellido: irá primero el apellido (o los apellidos) y después el nombre; y cada autor comenzará línea e irá en orden alfabético; por ejemplo:

Fischer, W., *Las reglas fonéticas* (trad. de J. Alcalá), Paraninfo, Madrid, 1945.

García Pérez, J., *La gramática y otros temas*, Universidad de Málaga, 1966. [Obsérvese que no hace falta repetir la ciudad de Málaga por ser redundante].

Sánchez Rodríguez, P., «Los pronombres y su uso», *Helmantica*, 25, 1967, páginas 335-376.

## 2. COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS Y RECENSIONES

El COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO diferirá de la recensión por su extensión o por la actitud crítica y polémica adoptada ante un libro publicado. El concepto de RECENSIÓN es el aceptado universalmente. En cualquier caso, los COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS no deberá superar las 20 páginas y las RECENSIONES no deberán superar, normalmente, las 5 páginas.

Las normas de edición previamente recogidas tienen validez, mientras no se indique lo contrario, para estas secciones.

La cabeza de los Comentarios Bibliográficos y Recensiones ha de hacer constar, al menos, los siguientes datos: autor, obra, editorial, lugar de edición, año y número de páginas; y también en el orden en que se señalan en los ejemplos.

Ejemplo: J. Pérez Rodríguez, *La lingüística moderna*, Colamina, Málaga, 1950, 385 págs.

Otro ejemplo: T. Pérez Sánchez, *Literatura española*. II. *Edad de oro*; III. *Edad de plata*, Planeta (Col. Planeta, XX-XXI), Barcelona, 1970, XX, 560 págs. y XXI, 450 págs., respectivamente.

Otro ejemplo: B. Gracián, *Agudeza y arte de ingenios* (ed. de Ana Sánchez), Cátedra (Col. Letras Hispánicas), Madrid, 1970, 552 págs.

El autor del Comentario bibliográfico pondrá su nombre al principio siguiendo las mismas indicaciones que el autor de artículos y notas. El autor de la recensión pondrá su nombre al final de ella, en letra redonda normal y con el nombre desarrollado, por ejemplo: Antonio Suárez Galindo.

## 3. CITAS DE TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

La cita de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos, tanto si son accesibles en línea —internet u otras redes— como si están en un soporte informático tangible (CD-ROM, etc.) deberá atenerse al siguiente esquema:

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de la publicación/actualización. Notas. Disponibilidad y acceso [Fecha de consulta].

RESPONSABLE PRINCIPAL (las personas o entidades responsables del contenido intelectual del documento). *TÍTULO* (el cual se obtiene de la pantalla inicial o del soporte físico de la documentación escrita o del envoltorio del mismo) [TIPO DE SOPORTE] (se pueden usar las siguientes denominaciones: en línea, CD-ROM, DVD...). EDICIÓN (se especificará si es una nueva edición, una edición revisada o actualizada o una versión del recurso electrónico; se pueden usar las abreviaturas ed., rev. ver.). LUGAR DE PUBLICACIÓN (se pondrá entre corchetes): EDITOR, FECHA DE LA PUBLICACIÓN/ACTUALIZACIÓN. NOTAS (este apartado es opcional y se refiere sobre todo a los soportes informáticos tangibles; puede contener: nº de unidades que componen el programa, si se trata de base de datos o programa informático, etc.). DISPONIBILIDAD Y ACCESO (indicando entre ángulos < > la dirección donde se puede acceder al recurso citado) [FECHA DE CONSULTA] (este dato y el anterior sólo se refieren a las consultas de documentos en línea; la fecha de la consulta se hará preceder de la palabra “Consulta”).

Ejemplos:

Biblioteca Nacional (España). *Ariadna* [en línea]: *catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional*. [Madrid]: Biblioteca Nacional. <telnet://ariadna.bne.es>, login: 'bn' [Consulta: 27 abr. 1997].

*Hiperdiccionari català-castellà-anglès en disc compacte* [CD-ROM]. Ver. 1.0. [Barcelona]: Enciclopèdia Catalana, 1993. 1CD-ROM. (Diccionaris de l'Enciclopèdia).

#### 4. OTRAS OBSERVACIONES DE ÍNDOLE TIPOGRÁFICA

4.1. *Analecta* ruega a todos los autores sean respetuosos con los espacios, de modo que tras cada signo ortográfico /, // ? // ; // . // ! // , etc. se deje un espacio libre antes de comenzar la palabra siguiente. Por ejemplo:

(correcto): J. Jiménez, *El impresionismo*, Labor, Barcelona, 1973.

(incorrecto): \*J. Jiménez, *El impresionismo*, Labor, Barcelona, 1973.

Otro ejemplo de incorrección en el interior de un párrafo: \*«Los filósofos explican la teoría del castigo y su necesidad; las ménades saltan y gritan en pos de su presa; huelen el rastro de la sangre, se exaltan con la tortura de la víctima».

4.2. Obsérvese en este último ejemplo que un párrafo nunca acaba en comillas, pues éstas siempre preceden al punto, y no al revés.

4.3. VERSALES y VERSALITAS se acentuarán siempre.

4.4. El autor distinguirá entre raya (—), para separar frases dentro de un párrafo, y guiones (-), de trazo más pequeño, para separar palabras, tanto en voces compuestas como al final de línea. Ejemplo:

(guión)«El criterio sintáctico-semántico usado por los lingüistas...»

(raya)«Y sigue también —como se ve a partir de Filocoro— un texto de Arquíloco en el que éste habla del ditirambo».

Si el procesador de textos utilizado no dispusiera de la raya, se indicará con dos guiones seguidos (--), que después, en el programa de composición, se sustituirán automáticamente por aquel signo. *Analecta* se reserva la utilización del guión mediano para aquellas ocasiones en que la tipografía del texto lo requiera.

4.5. La cita de un párrafo en el interior de un texto, cuando va sangrado y en cuerpo menor, deberá a su vez sangrar su palabra inicial.

4.6. Se utilizarán siempre para las citas de párrafos o de títulos de artículos las comillas latinas españolas /«...»/, reservando las comillas anglosajonas /“...”/ y las simples /‘...’/ para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

4.7. Los párrafos no se separarán entre sí con doble espacio, a menos que haya una razón especial para hacerlo.

4.8. *Analecta* contempla la posibilidad de incluir en cada una de sus publicaciones algún artículo escrito en lengua no española. En este caso, se respetarán en lo posible

los usos tipográficos propios de la lengua empleada. Para los trabajos en inglés se recomienda seguir el estilo de cita y formatos de la MLA.

**4.9.** La adecuación correcta de las **VERSALES**, *VERSALITAS*, **negritas** y *cursivas* a la composición del texto será siempre susceptible de modificación por *Analecta*.

**4.10.** En la medida de lo posible, la Dirección de *Analecta* ruega a los autores que los artículos carezcan de dedicatoria.

## 5. INDICACIONES SOBRE EL PROCESO EDITORIAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

**5.1.** El no observar estrictamente las presentes normas de edición supondrá la notificación por escrito al autor para que revise su trabajo de acuerdo con ellas.

**5.2.** Los Números monográficos y Anejos de *Analecta Malacitana* se podrán regir por estas mismas normas de edición, o por las normas que se establezcan en cada caso de acuerdo con los autores y coordinadores científicos.

**5.3.** Los trabajos que se publiquen en *Analecta Malacitana* serán enviados a los responsables que figuran en la cubierta de la Revista. Con ellos, los autores mantendrán la correspondencia necesaria sobre su publicación. En el trabajo remitido harán constar su dirección, un teléfono de contacto y su dirección electrónica.

**5.4.** Una vez aceptado el original, los autores cumplimentarán el modelo de resúmenes para Repertorios Bibliográficos que le será remitido por la Dirección de la Revista.

**5.5.** *Analecta Malacitana* realizará la selección de originales mediante el sistema de *referees*, de acuerdo con el Consejo Asesor que figura en la cubierta de la Revista.

**5.6.** Los autores recibirán tras la publicación un archivo en formato digital en calidad de separata.

**5.7.** Los autores de los trabajos publicados ceden de forma exclusiva a la Revista los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública de los mismos. No obstante, previa autorización de la Dirección, y transcurridos 36 meses desde su publicación, los autores podrán reproducir la versión editada por *Analecta Malacitana* en web personales y repositorios individuales o temáticos, indicando siempre de manera explícita la fuente de procedencia.

La Dirección de *Analecta Malacitana*

